



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=zflzFOTG8fUa%2BVQOjhDqiRoc4EnP6jx3xZgWma9tbrs%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 11 de marzo de 2025

Oficio AMC-OFI-0026722-2025

EST-0339 - 2025

Señor(a)

NIEVES NARVAEZ ROMERO

PARQUE HEREDIA DIAGONAL 32 No. 80-547 EDIFICIO FRAGATA T. 7 APTO 103

svinee1220@gmail.com

3104650340

Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato.

Referencia: EXT-AMC-25-0026623

**LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN DISTRITAL**

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PARQUE HEREDIA DIAGONAL 32 No. 80-547 EDIFICIO FRAGATA T. 7 APTO 103, con referencia catastral No. 01-05-0571-6383-916 que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 06, Manzana: 01, Lado: B, se encuentra clasificado en estrato CUATRO (4) mediante el ACTA 5 DEL JULIO 13 DE 2022 COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz

Coordinadora Estratificación

Proyectó:

LEXY CESPEDES DE ORO

Asesor Externo SPD

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA